**ACTA FINAL VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA INVITACION A PARTICIPAR MC- No. 026 DE 2024**

**OBJETO: " "CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC".**

El día 12 de Junio de 2024, siendo las 9:00 am, en la Oficina de la Secretaría Planeación e Infraestructura del Municipio de Miraflores se reunieron: el DIANA NAYIBE QUINTERO MORENO su calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura, quien hace parte del comité de evaluación, procede a efectuar la verificación de subsanaciones y evaluación definitiva de las ofertas presentadas para la Invitación a Participar **MC-No. 026 DE 2024** por medio de la cual se pretende evaluar y recomendar la propuesta más conveniente para " **"CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC".**

Se encuentra que, en el recinto de la Oficina de Contratación, lugar de recepción de las propuestas y de conformidad al archivo del expediente del proceso de invitación a Participar **No. 026 de 2024**, que conforme a la fecha de cierre de propuestas en Colombia Compra Eficiente el 30 de Mayo de 2024 se presentaron las siguientes ofertas:

**PROPONENTE 1:** SMART PLANNING PROJECTS SAS
**NIT: 901.173.019-1**
HORA Y FECHA DE RADICACIÓN 3:45 PM DEL 30 de Mayo de 2024
PROPUESTA ECONÓMICA: $ 19.000.000
PERSONA JURÍDICA.

**PROPONENTE 2: Aire & CO SAS**
**NIT No. 901807889**
HORA Y FECHA DE RADICACIÓN 3:17 PM DEL 30 de Mayo de 2024
PROPUESTA ECONÓMICA: $ 19.400.000
PERSONA JURÍDICA

**PROPONENTE 3: JUAN PABLO MATAMOROS ACOSTA**
**C.C.No. 7175732**
HORA Y FECHA DE RADICACIÓN 7:56 PM DEL 29 de Mayo de 2024
PROPUESTA ECONÓMICA: $ 20.000.000
PERSONA NATURAL

- **EVALUACION DEL MENOR PRECIO**

La propuesta presentada por **SMART PLANNING PROJECTS SAS NIT: 901.173.019-1,** cumple con los requisitos exigidos en la invitación a participar por ser oferta única y menor precio, en consecuencia, se procede a verificar los

- **REQUISITOS HABILITANTES**

**CAPACIDAD JURÍDICA:**

**EN CASO DE SER EL OFERENTE PERSONA NATURAL**

El Municipio de Miraflores verificará la capacidad jurídica de las personas NATURALES revisando los siguientes aspectos:

| ITEM | DOCUMENTOS PERSONAS NATURAL | PROPONENTE 1. SMART PLANNING PROJECTS SAS |
|---|---|---|
| 1 | Fotocopia del documento de identidad del representante legal. | El proponente presenta fotocopia de la cedula. **CUMPLE.** |
| 2 | Las personas jurídicas deben allegar la Libreta militar del Representante Legal si es hombre menor de (50) años de edad. | **N/A.** |
| 3 | Certificado de antecedentes disciplinarios no mayor a tres meses persona jurídica y representante legal | El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios de Representante legal pero no de persona jurídica subsana **CUMPLE.** |
| 4 | Certificado de antecedentes judiciales vigente representante legal | El oferente certificado de antecedentes judiciales **CUMPLE.** |
| 5 | Certificado de antecedentes fiscales no mayor a tres meses persona jurídica y representante legal | El proponente presenta certificado de antecedentes fiscales de Representante legal pero no de persona jurídica subsana **CUMPLE.** |
| 6 | Certificado de Multas y sanciones SNMC no mayor a tres meses representante legal | El oferente certificado de medidas correctivas **CUMPLE.** |
| 7 | Fotocopia del Registro Único Tributario. Actividad económica código: 7112.” | El proponente presenta copia de RUT con las actividades solicitadas **CUMPLE.** |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración de la orden de compra. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. | El oferente presenta certificación **CUMPLE.** |
| 9 | Acreditar la afiliación como cotizante a una EPS y al sistema general de las pensiones en los términos de la ley 100 de 1993, ley 789 de 2002, ley 797 de 2003, Decreto 1703 de 2002, Decreto 2170 de 2002, Decreto 510 de 2003 y ley 828 de 2003 | **CUMPLE.** |
| 10 | Capacidad técnica | 1. DIRECTOR DEL PROYECTO. NO CUMPLE EXP. ESPECIFICA. Por cuanto la revisión y validación de inventarios viales tiene que ser relacionado con el objeto contractual y bajo la metodología que se debe estructurar en cuanto a la información geográfica del Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras. Las cuales no se especifican en las certificaciones laborales.<br>2. COORDINADOR DEL PROYECTO. NO CUMPLE. Por cuanto no presenta diploma y acta de grado de especialización en GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN. Al igual que no presenta contraco de experiencia específica (contrato o actas de liquidación) en elaboración de |

| | | |
|---|---|---|
| | | inventarios viales de acuerdo con el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras.<br>3. INGENIERO AUXILIAR DE APOYO. NO CUMPLE EXP. EXPECIFICA Por cuanto los objetos de los contratos presentados no tienes relación técnica con lo requerido especificamente en la capacidad técnica del profesional. (DISEÑO Y REVISIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO). |
| 11 | CAPACIDAD JURÍDICA: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas con inscripción en la Cámara de Comercio, cuyo objeto social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto del contrato, el proponente o representante legal deberá ser ingeniero de Transporte y Vías, para lo cual se debe anexar copia de la matricula profesional y copnia | CUMPLE |

**Experiencia.**

El proponente deberá presentar dos contrato cuyo objeto o alcance esté relacionado con la elaboración de inventarios viales que tengan la aprobación del Ministerio de Transporte, con entidades públicas o privadas y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.

- RESENTAN 1 contrato con el municipio de Guepsa que CUMPLE con lo requerido en cuanto a ELABORACION de Inventarios Viales y la metodología del Ministerio de Transporte. Sin embargo no adjuntan el oficio o respuesta de recibido y aprobación por parte del Ministerio de Transporte.
- MENCIONAN en la radicación de la subsanación de documentos el contrato entre (Consorcio Consultoría Nariño 2022 y la Gobernación de Nariño) sin embargo, no se observa el soporte dentro de los anexos. NO CUMPLE

Que dentro del término otorgado no se recibió ni observación ni subsanación por parte del oferente de la primera propuesta económica a lo cual se procede a rechazar la oferta presentada por SMART PLANNING PROJECTS SAS , con base en la causal de rechazo No b) “Cuando el proponente no acredite en forma el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación a participar, pero siempre teniendo en

cuenta las reglas de sub-sanabilidad establecidas y atendiendo los criterios de selección objetiva contemplados en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007".

Conforme lo anterior se procederá a realizar la evaluación del oferente Aire & CO SAS a quien corresponde la segunda propuesta económica con menor valor

| ITEM | DOCUMENTOS PERSONAS NATURAL | PROPONENTE 2. Aire & CO SAS |
|---|---|---|
| 1 | Fotocopia del documento de identidad del representante legal. | El proponente presenta fotocopia de la cedula. **CUMPLE.** |
| 2 | Las personas jurídicas deben allegar la Libreta militar del Representante Legal si es hombre menor de (50) años de edad. | **NO CUMPLE NO PRESENTA LIBRETA MILITAR** |
| 3 | Certificado de antecedentes disciplinarios no mayor a tres meses persona jurídica y representante legal | El proponente NO presenta certificado de antecedentes disciplinarios de Representante legal pero no de persona jurídica subsana NO **CUMPLE.** |
| 4 | Certificado de antecedentes judiciales vigente representante legal | El oferente NO PRESENTA certificado de antecedentes judiciales NO **CUMPLE.** |
| 5 | Certificado de antecedentes fiscales no mayor a tres meses persona jurídica y representante legal | El proponente NO presenta certificado de antecedentes fiscales de Representante legal pero no de persona jurídica subsana NO **CUMPLE.** |
| 6 | Certificado de Multas y sanciones SNMC no mayor a tres meses representante legal | El oferente NO PRESENTA certificado de medidas correctivas NO **CUMPLE.** |
| 7 | Fotocopia del Registro Único Tributario. Actividad económica código: 7112." | El proponente NO presenta copia de RUT con las actividades solicitadas NO **CUMPLE.** |
| 8 | Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los | El oferente NO presenta certificación NO **CUMPLE.** |

| | | |
|---|---|---|
| | requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración de la orden de compra. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. | |
| 9 | Acreditar la afiliación como cotizante a una EPS y al sistema general de las pensiones en los términos de la ley 100 de 1993, ley 789 de 2002, ley 797 de 2003, Decreto 1703 de 2002, Decreto 2170 de 2002, Decreto 510 de 2003 y ley 828 de 2003 | NO **CUMPLE.** |
| 10 | Capacidad técnica | NO CUMPLE NO PRESENTA LOS PROFESIONALES SOLICITADOS |
| 11 | CAPACIDAD JURÍDICA: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas con inscripción en la Cámara de Comercio, cuyo objeto social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto del contrato, el proponente o representante legal deberá ser ingeniero de Transporte y Vías, para lo cual se debe anexar copia de la matricula profesional y copnia | NO CUMPLE el proponente o representante legal NO PRESENTA copia de la matricula profesional y copnia |

**Experiencia.**

El proponente deberá presentar dos contrato cuyo objeto o alcance esté relacionado con la elaboración de inventarios viales que tengan la aprobación del Ministerio de Transporte, con entidades públicas o privadas y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.

- El oferente NO PRESENTA EXPERIENCIA. NO CUMPLE

Que dentro del término otorgado no se recibió ni observación ni subsanación por parte del oferente de la segunda propuesta económica a lo cual se procede a rechazar la oferta presentada por Aire & CO SAS, con base en la causal de rechazo No b) “Cuando el proponente no acredite en forma el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación a participar, pero siempre teniendo en cuenta las reglas de sub-sanabilidad establecidas y atendiendo los criterios de selección objetiva contemplados en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007”.

Conforme lo anterior se procederá a realizar la evaluación del oferente JUAN PABLO MATAMOROS ACOSTA a quien corresponde la tercera propuesta económica con menor valor

| ITEM | DOCUMENTOS PERSONAS NATURAL | PROPONENTE 3. JUAN PABLO MATAMOROS ACOSTA |
|---|---|---|
| 1 | Fotocopia del documento de identidad | El proponente presenta fotocopia de la cedula. **CUMPLE.** |
| 2 | Libreta militar si es hombre menor de (50) años de edad. | **CUMPLE PRESENTA LIBRETA MILITAR** |
| 3 | Certificado de antecedentes disciplinarios no mayor a tres meses | **CUMPLE.** |
| 4 | Certificado de antecedentes judiciales vigente | **CUMPLE.** |
| 5 | Certificado de antecedentes fiscales no mayor a tres meses | **CUMPLE.** |
| 6 | Certificado de Multas y sanciones SNMC no mayor a tres meses | **CUMPLE.** |
| 7 | Fotocopia del Registro Único Tributario. Actividad económica código: 7112.” | **CUMPLE.** |
| 8 | Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración de la orden de compra. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, | NO APLICA |

| | | |
|---|---|---|
| | deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. | |
| 9 | Acreditar la afiliación como cotizante a una EPS y al sistema general de las pensiones en los términos de la ley 100 de 1993, ley 789 de 2002, ley 797 de 2003, Decreto 1703 de 2002, Decreto 2170 de 2002, Decreto 510 de 2003 y ley 828 de 2003 | **CUMPLE.** |
| 10 | Capacidad técnica | CUMPLE PRESENTA LOS PROFESIONALES SOLICITADOS |
| 11 | CAPACIDAD JURÍDICA: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas con inscripción en la Cámara de Comercio, cuyo objeto social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto del contrato, el proponente o representante legal deberá ser ingeniero de Transporte y Vías, para lo cual se debe anexar copia de la matricula profesional y copnia | CUMPLE |

**Experiencia.**

El proponente deberá presentar dos contrato cuyo objeto o alcance esté relacionado con la elaboración de inventarios viales que tengan la aprobación del Ministerio de Transporte, con entidades públicas o privadas y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.

- El oferente Presenta dos contratos con especificaciones solicitadas. CUMPLE

**Conclusión**

Estudiada y analizada la oferta, por parte de **JUAN PABLO MATAMOROS ACOSTA** con C.C. Nº 7.175.732 Tunja se encuentra que esta **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la invitación a participar **MC-No. 026 DE 2024**, por consiguiente, se recomienda Adjudicar la invitación cuyo objeto es " **"CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC".**

*ORIGINAL FIRMADO POR*

**DIANA NAYIBE QUINTERO MORENO**
Secretaría de Planeación e Infraestructura

*Proyectó Revisó: Ing. Yeferson Alirio Murcia / Contratista apoyo Contratación*